



	PROCESO	Gestión de Vivienda Nueva	CODIGO	GVPD04
	PROCEDIMIENTO	Reasentamiento por Obra pública	VERSION	01
			PÁGINA	128
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
LIDER DEL PROCESO		Director Técnico		
OBJETIVO		Mitigar los impactos sociales y económicos, que causa en la población las obras públicas, buscando el mejoramiento de las condiciones socioculturales y económicas de unidades sociales hogar, la capacidad productiva y la generación de ingresos de las unidades sociales económicas, la reubicación y recuperación económica de los ocupantes del espacio público, para el restablecimiento de las condiciones de vida iniciales de las unidades sociales ubicadas en los distintos tramos Ofrecer alternativas de vivienda a familias ubicadas en zonas de construcción de proyecto de obra pública		
ALCANCE		Inicia con la ubicación de familias en zonas requeridas para obra pública y culmina con la entrega del lote desocupado al distrito		
GENERALIDADES		Este procedimiento aplica para los programas misionales Construcción De vivienda nueva.		
MARCO NORMATIVO				
NORMA		TEMA		
Constitución Política de Colombia		Artículo 58		
Ley 388 de 1997		Reglamentada por los Decretos Nacionales 150 y 507 de 1999; 932 y 1337 de 2002; 975 y 1788 de 2004; 973 de 2005; 3600 de 2007; 4065 de 2008; 2190 de 2009; Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1160 de 2010. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones		
Ley 1450 de 2011		Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos, que se expide por medio de la presente ley, tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y, en definitiva, mayor		



	prosperidad para toda la población
Ley 1537 de 2012	Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones
Decreto 4633 de 2011	Decreto por el cual se establecen medidas específicas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas
Resolución 620 de 2008	Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997
Acuerdo 037 de 1991	Acuerdo mediante el cual se da la creación de CORVIVIENDA
Acuerdo 004 de 2003	Normas concordantes, las que constituyen el régimen del proceso de obtención de proyectos de viviendas de interés social (Junta directiva CORVIVIENDA)
GLOSARIO DE TÉRMINOS	
TÉRMINO	DEFINICIÓN
Adquisición Predial	Es el Instrumento legal por medio del cual la administración accede a la titularidad de los derechos de dominio y posesión de inmuebles, existiendo otros modos de adquirir la propiedad como la donación, extinción de dominio, sucesión, entre otros, estas formas de adquisición no están asociadas a motivos de interés general por obra pública. Los procesos y trámites asociados a la adquisición de inmuebles necesarios para la ejecución de obras públicas y/o de interés general, tienen su amparo inicial en el artículo 58 de nuestra Carta Política
Estudios Socioeconómico	Es un proceso de entrevista domiciliaria y de validación de referencias que tiene como objeto recabar y cotejar información socioeconómica , familiar y laboral de cada candidato a través de terceros: vecinos, jefes inmediatos, compañeros, etcétera
Obra Pública	Se denomina obra pública a todos los trabajos de <u>construcción</u> , ya sean <u>infraestructuras</u> o <u>edificación</u> , promovidos por una <u>administración pública</u> (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad



Plan de Reasentamiento	Conjunto de acciones organizadas mediante programas y actividades, encaminadas a brindar un acompañamiento integral a las unidades sociales durante el proceso de traslado que permita, no sólo el restablecimiento de sus condiciones iniciales, sino el mejoramiento de su nivel de vida
Reasentamiento	Resultado de una nueva localización o asentamiento en un país por parte de grupos o personas desplazadas de otras zonas
Unidades Sociales	Personas naturales o jurídicas, con vínculos o no de consanguinidad que guardan relación de dependencia legal, física o económica respecto del inmueble expuesto a riesgo no mitigable o requerido para la construcción de la obra pública



No.	Procedimiento (Flujograma de Actividades)	Responsable	Registro	Descripción de Actividades
1		Secretaría de Infraestructura Edurbe/otros	Carta de solicitud	La Secretaría de Infraestructura envía a la entidad solicitud de apoyo para un proyecto de reubicación por obra
2		Equipo Dirección Técnica y Jurídica	Proyecto de Obra Publica	Se consulta la formulación del proyecto y se visita el sitio de la obra
3		Equipo Dirección Técnica y Social	Informe de visitas y Acta de reuniones	El equipo de la Dirección Técnica sustenta ante la comunidad la importancia de la Obra pública y el porqué de realizar el reasentamiento
4		Equipo Social de Técnica	Fichas socioeconómicas	Se realiza visita familia por familia para diligenciar las fichas y se consolida el estudio socioeconómico.
5		Equipo Dirección Técnica y Social	Informes de visita	Se continúa la visita del Equipo Técnico con los responsables de la Obra.
6		Equipo Dirección Técnica y Social	Informes, títulos de propiedad, documentos de identidad	El equipo social y técnico realiza inspección de toda la documentación tanto de predio como de identificación de familias afectadas.
7		Equipo de Sistemas	Listado definitivo de afectados	Se realiza el listado definitivo de las familias sujetos de reasentamiento.



	<pre> graph TD 1((1)) --> B8[Solicitar y revisar documentación] B8 --> B9[Presentar el proyecto reasentamiento de CORVIVIENDA] B9 --> B10[Hacer acompañamiento social a las familias] B10 --> B11[Organizar el traslado de las familias] B11 --> B12[Entregar la vivienda nueva a la familia] B12 --> B13[Entregar lote al Distrito] B13 --> FIN((FIN)) </pre>			
8	Solicitar y revisar documentación	Equipo Dirección técnica y Equipo Social	Oficio o carta, documentos de identidad, títulos, posesiones	Se solicita a los beneficiarios del listado anterior, que alleguen la documentación respectiva de cada familia y a su vez se registra si es acorde.
9	Presentar el proyecto reasentamiento de CORVIVIENDA	Director técnico y contratante de la obra pública	Proyectos	La obra debe incluir el proyecto de reasentamiento de las familias afectadas. CORVIVIENDA se encarga de su formulación e implementación.
10	Hacer acompañamiento social a las familias	Equipo social	Registro de capacitación, actas de visitas, formato de seguimiento	La reubicación genera impactos a las familias por ende es necesario realizar acompañamiento social para una adaptación al nuevo hábitat
11	Organizar el traslado de las familias	Dirección Técnica y Equipo social	Informes	El traslado de las familias puede darse hacia proyectos nuevos o hacia viviendas usadas si la familia aceptada lo prefiere.
12	Entregar la vivienda nueva a la familia	Gerente	Título, acta de entrega	El Gerente hace la entrega formal de la vivienda a cada familia.
13	Entregar lote al Distrito	Dirección Técnica	Resolución e informe	Se hace entrega del lote desocupado donde anteriormente residían las familias y se construirá la obra pública.



Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co



CONTROL DE CAMBIOS				
ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO DD/MM/AA	VERSION
			15/11/2017	1